## Año internacional de la Paz y la Confianza

2021 ha sido declarado **Año internacional de la Paz y la Confianza** en la Resolución 52/243 de Naciones Unidas. Lo que nos compromete pero también confirma la importancia y necesidad de nuestro trabajo.

- Naciones Unidas refuerza su compromiso de resolver las controversias por medios pacíficos, *reconoce* que la paz y la confianza entrañan aceptar las diferencias y ser capaces de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás y que la paz requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueva el diálogo y se resuelvan los conflictos con espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.
- Con esta declaración *alienta* a las organizaciones de la sociedad civil a que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos y actividades en todo el mundo para fomentar una cultura de paz e invita a que instituciones y entidades sociales faciliten la celebración apropiada del Año Internacional de la Paz y la Confianza.

La presencia de la **confianza** junto a la paz, constituye la novedad de esta Declaración. Esto nos obliga a reflexionar sobre el concepto y ponerlo en valor, puesto que la confianza es esencial para que funcione el conjunto de la sociedad. Sin embargo hay importantes grietas con consecuencias preocupantes y que alimentan la crispación y la conflictividad desde nuestra convivencia cotidiana a la dimensión internacional. No son pocos los mecanismos defensivos generados por la desconfianza y el coste de los mismos a distintos niveles. Restablecer la confianza requiere conocimiento mutuo y espacios de encuentro. A esa reflexión y ese diálogo pretende dedicarse también la Fundación SIP a lo largo de este año.

